



**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO 2019**

Con fecha cinco de Abril de 2019, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2019, a como se muestra a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2019		
	ABRIL	JULIO	NOVIEMBRE
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2019.			
<p>Primera Sesión Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Presídium 2. Lista de asistencia y declaración del quórum 3. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día 4. Palabras de bienvenida a cargo del Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas del Estado. 5. Presentación del Secretario Técnico del CEAC 6. Presentación y Aprobación de la Propuesta del Plan Anual del CEAC para Tabasco 2019. Considerando las reformas y adiciones publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2018: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. (Instructivos de Cuentas) A fin de adoptarlos al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus municipios (Tercera Edición) 2019. 7. Seguimiento de los resultados trimestrales de las Evaluaciones en la Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable), con el fin de implementar mesas de trabajo en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización para mejorar los resultados como Entidad Federativa. 8. Asuntos Generales: Se pone a consideración de este Consejo, se retomen los trabajos de los diferentes Comités (Actas de Instalación de Comités de Trabajo 2019 y Elaboración de los Planes Operativos de Trabajo de cada uno). 			



PRINCIPALES ACTIVIDADES	2019		
	ABRIL	JULIO	NOVIEMBRE
<p>Segunda Sesión Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Presídium 2. Lista de asistencia y declaración del quórum 3. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día. 4. Palabras de bienvenida a cargo del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas del Estado. 5. Presentación ante el Consejo de las acciones, avances y conclusión de los Comités de Trabajo para su aprobación, bajo la supervisión y validación por el Órgano Superior de Fiscalización y la Función Pública, de las reformas y adiciones publicadas por el CONAC el 27 de diciembre de 2018. 6. Asuntos Generales, se somete ante el Consejo que se retome el trabajo para lograr su conclusión en la última sesión del CEAC. 			
<p>Tercera Sesión Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Presídium 2. Lista de asistencia y declaración del quórum 3. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día. 4. Palabras de bienvenida a cargo del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Presidente del CEAC y Secretario de Finanzas del Estado. 5. Presentación y aprobación de las modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus municipios (Tercera Edición) 2019, bajo la supervisión y validación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Función Pública. 6. Entrega oficial del Manual de Contabilidad Gubernamental Tercera Edición (2019) y los logros alcanzados en la Armonización Contable en el Estado de Tabasco. 7. Asuntos Generales: Se somete ante el Consejo dar continuidad a los trabajos con apoyo de los Comités para la adopción e implementación de las Normas, Acuerdos y Lineamientos del CONAC. 			

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:11 horas del día cinco de Abril del año dos mil diecinueve, el Subsecretario de Egresos, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, HACE CONSTAR que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2019, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en su Primera Sesión Ordinaria. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.